



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 014**, celebrada el **miércoles 06 de agosto de 2025**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 191

Se acuerda aprobar el Mensaje N°101 del 31 de julio 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, que solicita al Consejo Regional aprobar una modificación al Presupuesto de Inversión Regional, con la finalidad de rebajar del presupuesto de inversión regional los recursos requeridos por la División de Administración y Finanzas y que serán traspasados al Programa de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, conforme al siguiente detalle:

Sub.	Item	Asig.	SubA	Denominación	Incremento (M\$)	Reducción (M\$)
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		460.272
	03			De Otras Entidades Públicas		460.272
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		460.272
	02			PROYECTOS		460.272

Extendido en Temuco, a 07 de agosto de 2025.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FPDAK7-766>